

ACTA DE CIERRE INVESTIGACIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C, Aeropuerto El Dorado, Centro de Estudio Aeronáutico, oficina del Grupo de Investigación de Accidentes, se reunieron el día 04 de agosto de 2004 los señores Capitán Luis Emilio Ortega Ortiz en calidad del Jefe del Grupo de Investigación de accidentes y el señor Eliecer Miguel Garzon Paez, en calidad de investigador de Accidentes para decidir acerca de los accidentes de las aeronaves de Matricula N · 1116 G, cessna 208, accidentada el día 13 de febrero de 2003, en cercanías al Municipio de Florencia y la aeronave N-5512B cessna 208, accidentada el 25 de marzo de 2003, en cercanías del municipio de Paugil—Caquetá.

Acto seguido se procede a valorar los soportes y documentos existentes, encontrado que no fueron facilitados los documentos de la tripulación de las aeronaves a pesar de los requerimientos que se hicieron a los agencias representantes de las aeronaves, sin obtener ninguna respuesta, razón por la cual se considera que no se tiene elementos básicos de prueba tales, como ordenes de vuelo, recibos de tanqueo, manifiesto de despacho, etc.,

Por informaciones periodísticas las mencionadas aeronaves estaban cumpliendo actividades militares y las investigaciones fueron adelantadas por el Comando Sur de los Estados Unidos, concluyendo que N-1116-G, se accidento como causa de origen al recalentamiento de una turbina y el N-5512-B se accidento como consecuencia de no observar la altura del terreno sobre el cual volaban. .VER Nota Diario el Tiempo.

En vista de lo anterior y de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio Colombiano, las aeronaves de Estado no están sujetas al control e investigación por accidente por parte del Aviación Civil, y que a pesar de haberse hecho presentes funcionarios de esta oficina en el lugar del percance el Estado de matricula no manifestó su intención de que se adelantara investigación por parte del Grupo Articulo 26 convenio Chicago.



En conclusión se decide el cierre y archivo de estos dos accidentes, quedando con sus antecedentes y copia del acta respectiva para posteriores consultas, de Entidades gubernamentales extranjeras o nacionales.

No siendo otro el objeto de la presente diligencia, se da por terminada y para constatar su firma por lo que en ella participaron

Cordialmente,

Capitán LUIS EMILIO ORTEGA ORTIZ Jefe Grupo Investigación de Accidentes.

> ELIÉCER MIGUEL GARZÓN PÁEZ Investigador

C.C Carpeta N· 1116 G –Accidente 13 Febrero 2003. Carpeta N·5512 B· Accidente 25 Marzo 2003